



PREMATURIDAD

“Ser madre de un bebé prematuro. Retos y oportunidades para su atención adecuada”

EPLOC

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **en México las mujeres tienen su primer hijo o hija a los 21 años**, en promedio, llegando a una cifra total de alrededor de 32 millones de madres y 19.6% de ellas tiene un solo hijo.

Respecto a la situación socioeconómica relacionada con la edad, el 50% de las mujeres en el estrato alto tienen a su primer hijo o hija a los 25 años, mientras que en aquellas del estrato bajo este porcentaje se ubica en los 20 años.

Destaca que el 89.3% de los partos son atendidos en Clínicas u Hospitales siendo mayoritariamente **88% atendidos por médicos y sólo el 4.7% por parteras o enfermeras**.



Es decir, la mayoría de los nacimientos en nuestro país se dan en el sistema de salud, lo que impacta en la calidad de la atención y las condiciones del nacimiento, sin embargo, al año en México se presentan alrededor de 200 mil nacimientos prematuros, es decir de menos de 35 semanas de gestación. Esto es relevante ya que la prematuridad es un fenómeno que impacta de manera multidimensional el desarrollo de las personas y sus familias.

Todos conocemos a alguien que ha tenido un parto prematuro, pero no todos conocemos sus consecuencias. La prematuridad puede ser causante de daños en órganos, así como en el desarrollo de vasos sanguíneos; es una de las primeras causas de parálisis cerebral, discapacidades motoras, sensoriales y problemas pulmonares, entre otras enfermedades.



De acuerdo con el artículo Discapacidad en la edad pediátrica: Factores de riesgo y atención primaria a la salud , **casi el 28% de los niños y niñas que viven con una discapacidad fue debido a la prematurez de su nacimiento**, siendo el primer factor de riesgo perinatal para la discapacidad. El Instituto Nacional de Pediatría señala que es la primer condicionante de discapacidad derivada de afección cerebral, respiratoria, sensorial y de aprendizaje, entre otras.

La disminución de los nacimientos prematuros va de la mano de acciones de atención a la salud previas incluso a la concepción. De acuerdo con expertos del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPER) son **factores de riesgo para parto prematuro: los embarazos múltiples, preeclamsia, diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad, alteraciones en el cuello uterino, edad y violencia familiar, entre otros.**



El artículo “Acceso a los Servicios de Salud Prenatal y Primera Infancia” menciona que el 62.6% de las madres tuvieron un control prenatal oportuno a más tardar en la octava semana de gestación, mientras que 82.8% reportó un control prenatal adecuado considerando un mínimo de cinco consultas prenatales y atención por personal del área médica, lo que disminuye la posibilidad de partos pretérmino.

Sin embargo, esto pone énfasis en la necesidad de fortalecer la educación para la salud de las mujeres gestantes y la necesidad de acciones contundentes para prevenir embarazos en adolescentes, embarazos no planeados, la importancia de la atención prenatal, así como la prevención, detección y tratamiento de ITS y nutrición saludable que incluya la fortificación de micronutrientes, y encarar los riesgos de estilos de vida nocivos, como fumar, y riesgos ambientales, como parte de una estrategia integral para la prevención de la mortalidad materna y perinatal pero también de los efectos de los nacimientos prematuros.



Ante ello, se han llevado a cabo acciones de política pública para atender las causas de la prematuridad, así como cumplimentar los compromisos internacionales en la materia, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alrededor de la disminución de la mortalidad materna y perinatal, así como la reducción de la tasa de embarazos adolescentes. Todo ello a través de la creación de Normas Oficiales Mexicanas, Estrategias Nacionales y Lineamientos con la participación de Grupos Interinstitucionales en donde colaboran autoridades, sociedad civil y expertos de las distintas áreas médicas y sociales.

No obstante, pareciera que la visibilidad en el tema de nacimientos prematuros está muy por debajo de su efecto en la sociedad, ya que sus condiciones son un tema fundamental para el libre y sano desarrollo, pues desde el inicio de la vida requieren una atención médica especializada.

La infraestructura médica que se requiere para atender afecciones cerebrales, trastornos respiratorios, sensoriales y de aprendizaje, entre otras, es fundamental para disminuir los efectos en su progreso e incluso daños posteriores que afecten la calidad de vida del menor, la madre e incluso su familia de forma física, psicológica y/o social permanentemente.



Es por ello que en el marco del Día de la Madre en México, debemos reflexionar al respecto de la visibilidad y el impacto que hay respecto de los nacimientos prematuros, así como las medidas y políticas públicas que deben implementarse para su prevención y atención oportuna, considerando los retos que enfrentan los menores y sus familias para lograr atención adecuada y seguimiento.

Estamos en un momento trascendental en la planeación de los estándares de salud para los próximos seis años en nuestro país, poner el foco en este tema permitirá proteger la vida de millones de personas y disminuir el impacto de sus condiciones de nacimiento que pueden marcar el resto de su vida a través de afectaciones en su bienestar e incluso la muerte.

Sin duda en nuestro país, aún con la disminución importante en la tasa de fecundidad publicada recientemente por el INEGI, donde **las mujeres entre 15 y 49 años reportan un índice de 2.07 hijas e hijos en 2018 a 1.6 en 2023**, la maternidad sigue siendo parte importante de la estructura social de nuestro país, por ello debemos reconocer que existen maternidades que inician cuesta arriba y que esta cuesta no termina con el tiempo, sino que incluso se acrecienta ante la falta de oportunidades y cobertura en el Sistema Nacional de Salud.

La oportunidad está en los procesos de transición y planeación nacional para lograr que este tema sea una prioridad desde la perspectiva de salud, infancia y bienestar para que los retos que enfrentan estas familias sean menos catastróficos gracias a la garantía de acceso al derecho a la protección de la salud, aprovechando las propuestas presentadas por las candidatas a la presidencia de la república, específicamente en estas materias.

El camino es largo, por esta razón debemos construir la ruta para lograr su atención adecuada con el fortalecimiento de sus derechos y su exigibilidad mediante mecanismos de participación y escucha ciudadana, construyendo un marco legal sólido que reconozca a los prematuros como un grupo vulnerable que requiere atención y la creación de un conjunto de políticas públicas que permita aminorar las desigualdades determinadas por las condiciones de nacimiento de las personas y sus familias.



PREMATURIDAD

EPLOC

PUBLIC / CORPORATE
SOLUTIONS
LATAM

X in @ ↗ 📱
Public and Corporate
Solutions LATAM.

🌐 pcsolutions.lat